



ASUNTO: **INVITACIÓN**
TEPIC, NAYARIT, A 21 DE AGOSTO DEL 2017

JAVIER AARON MEZA AGUIRRE
P R E S E N T E

DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SE PERMITE INVITARLO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IO-818017999-E2-2017**, REFERENTE A LA OBRA:

| OBRAS | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN (DÍAS NATURALES) |
|--|---------------------------------|---------------------------|
| CONSTRUCCION DE CINETECA TEPIC (RECINTO CULTURAL) EN LA COL. LA CANTERA. | 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 | 122 DIAS CALENDARIO |

| FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR CONVOCATORIA | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | JUNTA DE ACLARACIONES | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 23 DE AGOSTO DEL 2017 | 23 DE AGOSTO DEL 2017 10:00 HORAS | 23 DE AGOSTO DEL 2017 13:00 HORAS | 29 DE AGOSTO DEL 2017 10:00 HORAS |

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TIENEN SU ORIGEN EN EL **RAMO 23: OTRAS PROVISIONES ECONOMICAS: PROMOCION Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL ARTE.** MEDIANTE OFICIO DE APROBACION **AP-IP-AGO-044/2017** DE FECHA **10 DE AGOSTO DEL 2017**

LA EMPRESA DEBE ESTAR EN DISPONIBILIDAD DE PARTICIPAR TENIENDO LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE OBRA.

SI ACEPTA PARTICIPAR, LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO Y QUEDARÁ OBLIGADO A PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

PARA TAL FIN DEBERÁ DE ENTREGAR SU ACEPTACIÓN A MAS TARDAR EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CALLE MALLORCA NÚMERO 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

LA VISITA DE OBRA SE REALIZARA DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA SEÑALADOS EN EL RECUADRO, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN EL DOMICILIO YA CITADO.

*Recibi 21 de Agosto del 2017
Rubén Alvarado Méndez*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CALLE MALLORCA NÚMERO 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE TEPIC.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ:

DECLARAR SU DOMICILIO LOCAL EN EL ESTADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

ACUSE DEL SAT.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN SER CUBIERTOS SON:

1. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO ANTES SEÑALADO Y QUE ACEPTA EXPRESAMENTE LAS CONDICIONES DE PAGO.
2. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON LAS MODIFICACIONES (EN SU CASO), Y DE LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO SI ES PERSONA FÍSICA.
3. DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADA CON LAS MISMAS.
4. DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL PUEDE SER ACREDITADO CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA SHCP Y/O BALANCE CONTABLE ACTUALIZADO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE SEIS MESES, AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SHCP, PRESENTADO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA.
5. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONVOCAN, CITANDO DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO LOS TRABAJOS, O BIEN LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
6. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE ESTAR INSCRITO.

NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS PUNTOS 2, 5 Y 6 YA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL EJERCICIO 2017 DE LA DIRECCION.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2017

LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS NO SE OTORGARA ANTICIPO DEL MONTO CONTRATADO; EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES GENERADAS EN PLAZOS NO MAYORES DE UN MES.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y 63, 64 Y 65 DE SU REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GMS/SGC/VELG



ASUNTO: INVITACIÓN
TEPIC, NAYARIT, A 21 DE AGOSTO DEL 2017

*Recibido
21 Agosto 2017*

**ING. FELIPE ALAVEZ RAMIREZ
P R E S E N T E**

DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SE PERMITE INVITARLO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-818017999-E2-2017, REFERENTE A LA OBRA:

| OBRAS | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN (DÍAS NATURALES) |
|--|---------------------------------|---------------------------|
| CONSTRUCCION DE CINETECA TEPIC (RECINTO CULTURAL) EN LA COL. LA CANTERA. | 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 | 122 DIAS CALENDARIO |

| FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR CONVOCATORIA | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | JUNTA DE ACLARACIONES | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 23 DE AGOSTO DEL 2017 | 23 DE AGOSTO DEL 2017 10:00 HORAS | 23 DE AGOSTO DEL 2017 13:00 HORAS | 29 DE AGOSTO DEL 2017 10:00 HORAS |

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TIENEN SU ORIGEN EN EL **RAMO 23: OTRAS PROVISIONES ECONOMICAS: PROMOCION Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL ARTE.** MEDIANTE OFICIO DE APROBACION **AP-IP-AGO-044/2017** DE FECHA **10 DE AGOSTO DEL 2017**

LA EMPRESA DEBE ESTAR EN DISPONIBILIDAD DE PARTICIPAR TENIENDO LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE OBRA.

SI ACEPTA PARTICIPAR, LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO Y QUEDARÁ OBLIGADO A PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

PARA TAL FIN DEBERÁ DE ENTREGAR SU ACEPTACIÓN A MAS TARDAR EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CALLE MALLORCA NÚMERO 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

LA VISITA DE OBRA SE REALIZARA DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA SEÑALADOS EN EL RECUADRO, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN EL DOMICILIO YA CITADO.



LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CALLE MALLORCA NÚMERO 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE TEPIC.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ:

DECLARAR SU DOMICILIO LOCAL EN EL ESTADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

ACUSE DEL SAT.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN SER CUBIERTOS SON:

1. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO ANTES SEÑALADO Y QUE ACEPTA EXPRESAMENTE LAS CONDICIONES DE PAGO.
2. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON LAS MODIFICACIONES (EN SU CASO), Y DE LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO SI ES PERSONA FÍSICA.
3. DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADA CON LAS MISMAS.
4. DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL PUEDE SER ACREDITADO CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA SHCP Y/O BALANCE CONTABLE ACTUALIZADO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE SEIS MESES, AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SHCP, PRESENTADO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA.
5. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONVOCAN, CITANDO DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO LOS TRABAJOS, O BIEN LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
6. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE ESTAR INSCRITO.

NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS PUNTOS 2, 5 Y 6 YA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL EJERCICIO 2017 DE LA DIRECCION.



LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN; PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS NO SE OTORGARA ANTICIPO DEL MONTO CONTRATADO; EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES GENERADAS EN PLAZOS NO MAYORES DE UN MES.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y 63, 64 Y 65 DE SU REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GMS/SGC/VELG



ASUNTO: **INVITACIÓN**
TEPIC, NAYARIT, A 21 DE AGOSTO DEL 2017

ING. ARMANDO OLVERA AMEZCUA
P R E S E N T E

DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SE PERMITE INVITARLO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IO-818017999-E2-2017**, REFERENTE A LA OBRA:

| OBRAS | FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS | DURACIÓN (DÍAS NATURALES) |
|--|---------------------------------|---------------------------|
| CONSTRUCCION DE CINETECA TEPIC (RECINTO CULTURAL) EN LA COL. LA CANTERA. | 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 | 122 DIAS CALENDARIO |

| FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR CONVOCATORIA | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | JUNTA DE ACLARACIONES | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 23 DE AGOSTO DEL 2017 | 23 DE AGOSTO DEL 2017 10:00 HORAS | 23 DE AGOSTO DEL 2017 13:00 HORAS | 29 DE AGOSTO DEL 2017 10:00 HORAS |

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TIENEN SU ORIGEN EN EL **RAMO 23: OTRAS PROVISIONES ECONOMICAS: PROMOCION Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL ARTE**. MEDIANTE OFICIO DE APROBACION **AP-IP-AGO-044/2017** DE FECHA **10 DE AGOSTO DEL 2017**

LA EMPRESA DEBE ESTAR EN DISPONIBILIDAD DE PARTICIPAR TENIENDO LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE OBRA.

SI ACEPTA PARTICIPAR, LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO Y QUEDARÁ OBLIGADO A PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

PARA TAL FIN DEBERÁ DE ENTREGAR SU ACEPTACIÓN A MAS TARDAR EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CALLE MALLORCA NÚMERO 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

LA VISITA DE OBRA SE REALIZARA DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA SEÑALADOS EN EL RECUADRO, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN EL DOMICILIO YA CITADO.



LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO CON LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN CALLE MALLORCA NÚMERO 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE TEPIC.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ:

DECLARAR SU DOMICILIO LOCAL EN EL ESTADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

ACUSE DEL SAT.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN SER CUBIERTOS SON:

1. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO ANTES SEÑALADO Y QUE ACEPTA EXPRESAMENTE LAS CONDICIONES DE PAGO.
2. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON LAS MODIFICACIONES (EN SU CASO), Y DE LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO SI ES PERSONA FÍSICA.
3. DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADA CON LAS MISMAS.
4. DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL PUEDE SER ACREDITADO CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA SHCP Y/O BALANCE CONTABLE ACTUALIZADO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE SEIS MESES, AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SHCP, PRESENTADO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA.
5. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONVOCAN, CITANDO DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO LOS TRABAJOS, O BIEN LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
6. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE ESTAR INSCRITO.

NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS PUNTOS 2, 5 Y 6 YA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL EJERCICIO 2017 DE LA DIRECCION.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2017

LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS NO SE OTORGARA ANTICIPO DEL MONTO CONTRATADO; EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES GENERADAS EN PLAZOS NO MAYORES DE UN MES.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y 63, 64 Y 65 DE SU REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GMS/SGC/VELG